



LXVIII Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales

El Gobierno y las CCAA acuerdan el Plan Anual de Política de Empleo 2018

- Por primera vez se presenta en Conferencia Sectorial un PAPE antes de que comience el ejercicio de su puesta en marcha, dando forma a uno de los objetivos de la recién aprobada EEAE 2017-2020
- En la Conferencia Sectorial también se ha abordado el Programa de Aprendizaje Mutuo e Intercambio de Buenas Prácticas entre SPE en 2018 y la Agenda del Cambio del SNE

Jueves, 21 de diciembre de 2017.- El secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo, ha presidido hoy la LXVIII Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las comunidades autónomas han aprobado el **Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) 2018**, adelantándose por primera vez al comienzo del ejercicio y dando así forma a una de las principales novedades de la **Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020**, recién aprobada por el Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre.

Tras el acuerdo alcanzado hoy, el PAPE 2018 será remitido al Consejo de Ministros para su aprobación en las próximas semanas.

El PAPE es el instrumento para la programación y coordinación de las políticas de activación para el empleo que tienen previsto desarrollar tanto las CCAA como el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con cargo a los fondos que serán distribuidos por este último. Para 2018 contiene un total de **617 servicios y programas**, frente a los 538 de 2017, lo que supone un **incremento del 14,7%**.

La novedad más significativa que incorpora es que, en cumplimiento de la EEAE 2017-2020, **por primera vez recoge los objetivos-clave que**





utiliza la Red de Servicios Públicos de la UE para evaluar el desempeño de todos ellos.

Además, incluye, como referencias acordadas en la Conferencia de Presidentes del 17 de enero, los **objetivos estratégicos** de promover la activación y mejora de la empleabilidad de los jóvenes; potenciar el empleo como principal instrumento de inclusión social y la inserción de los desempleados de larga duración y los mayores de 55 años; impulsar una oferta formativa dirigida a un mercado laboral cambiante; mejorar el desempeño de los Servicios Públicos de Empleo (SPE), y abordar las políticas de activación desde una perspectiva holística.

Todos ellos, junto a los objetivos estructurales, se evaluarán a partir un total de 27 indicadores y 44 componentes.

Desde 2013 el cumplimiento de objetivos se ha tenido en cuenta para el reparto territorial de los fondos de forma creciente hasta llegar al PAPE 2017, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes, en el que se establece que la distribución de fondos se hará de forma completa en función de los resultados de los años anteriores. Esta distribución se continúa en el PAPE 2018.

Esto es, en línea con una de las prioridades de la EEAE 2017-2020, que avanza en la modernización y coordinación de los SPE, como se desprende del mandato de la Conferencia de Presidentes, "aumentando la eficacia y la eficiencia de las Políticas Activas de Empleo, y avanzando para ello en la **evaluación de las mismas en función de resultados y su planificación en el primer trimestre del año**".

BALANCE EEAE 2014-2016

Fue la Estrategia programada para el periodo anterior, 2014-2016, la que estableció por primera vez un **marco organizativo y conceptual** para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las políticas activas en este sentido. Y, tal y como se ha informado también en Conferencia Sectorial, el resultado de vincular fondos a resultados ha sido que **casi todas las CCAA han mejorado su eficacia en la gestión**.





Así, la media de los **Índices de Cumplimiento de Objetivos (ICO)** globales han ido mejorando cada año a lo largo del periodo 2013-2016 con un incremento de un **12,3%** desde que se inició el proceso de evaluación. Todo ello ha contribuido a mejorar el conjunto del Sistema Nacional de Empleo y se ha traducido:

- En una **mayor inserción en el mercado de trabajo** de los demandantes inscritos en los SPE, que ha pasado del 38,4% en 2013 al 48,29% en 2016.
- En el aumento del porcentaje de **jóvenes** que se ha incorporado al mercado de trabajo tras recibir alguna atención, y que se ha incrementado desde el 19,8% en 2015 al 22,6% en 2016.
- En que **un 44,5% de los desempleados que finalizaron en 2016 con apto una acción formativa** encontraron un empleo dentro de los seis meses siguientes a la finalización de la misma.
- Y en que la inserción de las personas **perceptoras de prestaciones** atendidas por los SPE se ha multiplicado por seis en cuatro años (su tasa de inserción ha pasado del 1,22% en 2013 al 7,26% en 2016).

Los resultados de la Estrategia 2014-2016, junto a la mejoría general de la evolución de la economía española, han permitido que desde su aprobación hasta la fecha, **se haya incrementado en 2.098.600 el número de ocupados** (388.500 menores de 30 años); **se haya reducido en 2.201.600 el número de desempleados** y la tasa de paro haya descendido en 9,55 puntos.

BUENAS PRÁCTICAS Y AGENDA DEL CAMBIO

La Conferencia Sectorial también ha abordado la participación de las CCAA en el **Programa de Aprendizaje Mutuo e Intercambio de Buenas Prácticas entre Servicios Públicos de Empleo** en 2018, diseñado por el SEPE, para establecer un diálogo permanente entre los distintos SPE y





favorecer el intercambio de información y experiencias que mejoren la eficacia y eficiencia de los mismos.

Este programa se enmarca, además, en la hoja de ruta marcada por la **Agenda del Cambio del Sistema Nacional de Empleo**, que también se ha analizado en la reunión, y cuyo objetivo es la mejora y modernización del desempeño de los SPE ante el segundo periodo de evaluación de la Red de Servicios Públicos de Empleo de la UE que tendrá lugar en septiembre de 2018.

En este sentido, se ha recabado el apoyo de todas las CCAA para la puesta en marcha, por parte del SEPE, de las medidas necesarias para el cumplimiento de los compromisos de los Servicios Público de Empleo españoles, a través del Programa **EVADES 2018**.

